



DECRETO EXENTO N° 3690
RETIRO, 28 DIC. 2012

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- Min. Int. (ORD. RES.) N° 2809 de fecha 25 de junio del 2012 de la SUBDERE.
- 6°.- El Decreto Exento N°3.107 de fecha 07.11.2012 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública para la ejecución de la **Obra "Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro"**.
- 7°.- El Decreto Exento N° 3.621 de fecha 20 de diciembre del 2012 que rectifica la Comisión Asignada en el decreto Exento N° 3.107 de fecha 07 de noviembre del 2012.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública "Reparación y Normalización Jardín Infantil y Sala Cuna Gabriela Mistral, Comuna de Retiro", de acuerdo a Resolución de Acta de Deserción Adquisición N° 4511-32-LP12 de fecha 26.12.2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE SECPLA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - D.O.M
 - Archivo SECPLA
- RRP/LCV/RLG/mlp